



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS

GRUPO TEA DEL ECUADOR CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a 16 de Abril del dos mil veinte, siendo las catorce horas, en el local de la compañía ubicado en la calle Ignacio Lasso 191 y Antonio Flores Jijón, se reúnen los socios: ONTANEDA MENA CARLOS RODRIGO, propietario de 496.80 participaciones, ONTANEDA MANGIA ANA CRISTINA, propietario de 331.20 participaciones, presente el señor Carlos Rodrigo Ontaneda Mena, Gerente General y Representante Legal de la Compañía Grupo Tea del Ecuador Cía. Ltda., se constituyen en Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el Informe Anual de las labores del Gerente General por el ejercicio económico 2019.

2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario.

3.- Conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2019.

Preside la Junta, la señorita Ana Cristina Ontaneda Mangia como Presidenta y actúa como secretario el señor Carlos Rodrigo Ontaneda Mena, por su condición de Gerente General. Una vez constatado el quórum legal, los socios manifiestan su voluntad de reunirse en Junta General Universal de Socios.

Al tratar el primer punto del Orden del día, la Presidenta solicita que el secretario de lectura al informe de Gerente General respecto a sus labores desempeñadas durante el ejercicio 2019. Cumplido lo cual mociona que siendo el informe claro se lo apruebe.

Al tratar el segundo punto del Orden del día. Se da lectura al Informe del Comisario, toma la palabra la señorita Ana Cristina Ontaneda Mangia y mociona que sea aprobado.



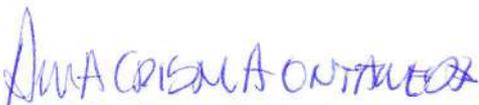
Al tratar el tercer y último punto del Orden del día, la presidenta dispone que por secretaría de lectura a los Estados Financieros de la empresa cortados al 31 de diciembre del 2019, información que luego de deliberaciones es aprobada por unanimidad.

Autorizan al Gerente General para que entregue en forma inmediata la información a la Superintendencia de Compañías, para dar cumplimiento con lo requerido por este Organismo de Control.

La Presidenta concede un receso para la elaboración del Acta correspondiente,- se reinstala la Junta, se da lectura a esta Acta y se aprueba por unanimidad.

Para constancia de lo actuado, los socios presentes suscriben la presente acta en unidad de acto.

La presidenta declara clausurada la Junta, siendo las diez y siete horas.


Ana Cristina Ontaneda Mangia
PRESIDENTA


Carlos Rodrigo Ontaneda Mena
SOCIO - SECRETARIO